



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-05612301-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2022-05612301-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma BINKA S.A. con RNE N° 010040266, solicita la reinscripción para el producto inscripto mediante certificado de RNPUD N°0250020, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250020 que consta en IF-2022-31604550-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma BINKA S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 21 DE MARZO DE 2022.

ARTÍCULO 2°.- Autorízanse los rótulos que constan en IF-2022-31604570-APN-DVPS#ANMAT debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT N° 8224/16.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2022-28802907-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250020.

ARTÍCULO 5°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0250020, otorgado por Ex: 1-47-0000-11310-17-4.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250020 que se menciona en el artículo 1°, a los rótulos autorizados y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese

EX-2022-05612301-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2022.05.04 17:37:42 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.05.04 17:37:44 -03:00



Generalidades: ULTRA*TRON es un producto base acuoso formulado como una suspensión concentrada microencapsulada y estable (fluido), para diluir y aplicar. El producto se diluye para el control de:

Insectos rastroso: cucarachas en general, como por ejemplo: cucaracha alemana (Blattella germanica), cucaracha amarilla (Pheidole germanica), cucaracha oriental (Blattella orientalis) y también arañas, chinches, chinches, carpenteras, termitas, pulgas, etc.

Insectos voladores: moscas, mosquitos, avispas, libélulas, jirafas, polillas, etc.

Plantas: plantas de interior, plantas de exterior, etc. En caso de cucarachas, avispas, chinches, termitas, avispas, chinches, etc., el producto debe aplicarse en las zonas de infestación, como: cocinas, baños, etc.

¡CUIDADO! PELIGROSA SU INGESTIÓN EN LA ALIMENTACIÓN POR LA VÍA DEL AGUA.

Evitar de usar Agitar antes de usar. Para preparar la solución de aplicación de ULTRA*TRON se recomienda premezclar la cantidad indicada en la tabla con una parte del agua hasta y agitar para homogeneizar. Verificar esta premezcla en el pulverizador y comparar con agua hasta el volumen que corresponde. Agitar para lograr una solución de aplicación homogénea.

Insectos de uso (preparación estándar)	ULTRA*TRON (0,75% p/v)	Agente a base de agua (1 parte)	ULTRA*TRON (0,75% p/v)	Agente a base de agua (1 parte)
Insectos rastroso (general, cucaracha)	10 ml	1 litro	10 ml	1 litro
Insectos voladores (mosca, mosquito)	10 ml	1 litro	10 ml	1 litro
Insectos voladores (avispa)	10 ml	1 litro	10 ml	1 litro
Insectos voladores (polilla)	10 ml	1 litro	10 ml	1 litro

Equipos de aplicación: para pulverizar las superficies a tratar (según donde se pisen o accionen las insectas), pueden utilizarse equipos manuales o motorizados. Siempre de la aplicación, no tocar las superficies tratadas para evitar la recontaminación del producto. Retirarse al área tratada cuando se hayan secado las superficies tratadas. Mantener de aplicación cuando haya actividad de contaminación.

Precauciones: No aplicar sobre las personas, alimentos de cocina, plantas y mascotas. No fumar o beber alcohol durante la aplicación. En caso de intoxicación, dirigirse al Centro de Intoxicaciones o Servicio de Salud, lavando el área o inhalando el producto. Comenzar el tratamiento de inmediato. Evitar el uso de ropa original cuando se haya tratado, lavar y el abrigo de la luz, a temperatura entre 0 y 35 °C.

Características técnicas: Clase IV, CM2.

Indicaciones para uso animal:

Cargo Químico: Prohibido. Nombre común: Deltametrina. Antidoto: Antidoto sintomático y tratamiento sintomático. En caso de intoxicación, dirigirse al Centro de Intoxicaciones o Servicio de Salud, lavando el área o inhalando el producto. En caso de intoxicación, dirigirse al Centro de Intoxicaciones o Servicio de Salud, lavando el área o inhalando el producto. En caso de intoxicación, dirigirse al Centro de Intoxicaciones o Servicio de Salud, lavando el área o inhalando el producto.



Insecticida
Mata Insectos Rastroso y Voladores
O EMPRESAS ESPECIALIZADAS
PROHIBIDA LA VENTA LIBRE - NO INFLAMABLE

CONTIENE 1 LITRO DE PRODUCTO
INDUSTRIA ARGENTINA

¡CUIDADO! PELIGROSO!

ANTES DE USAR LEA LAS INSTRUCCIONES DEL RÓTULO

Composición:
Deltametrina 0,75 % p/v
Excipientes y agua csp 100% p/v
*CAS: 50718-65-0
Número de registro (E)-cloro-3-benzotriazol (1R,3R)-3-(p-2-dibromovilo)-2,2-dimetil-5-isopropilcarbamato

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE LOS ANIMALES DOMESTICOS. Mantener el producto en su envase original. No volver a utilizar los envases vacíos. En caso de contacto directo con el producto, lavar la parte afectada con abundante agua y jabón. En caso de contacto con los ojos, lavar inmediatamente con abundante agua corriente. Si se inhala en exceso, retirar a la persona a un lugar ventilado. Durante la aplicación no debe permanecer en el lugar tratado ni animales domésticos. Retirar las personas si las hubiera. Advertir a los usuarios sobre las medidas de seguridad y precauciones a tomar para evitar accidentes. Usar ropa protectora adecuada, guantes, protección ocular y respiratoria. No contaminar cursos de agua, el producto es tóxico para la vida acuática. En caso de derrame recoger el producto con arena, aserrín o papel absorbente y disponer de acuerdo a la normativa local.

Registrado en: Argentina: ANMAT-DVS, RMPUD: 0250200 Uruguay: MSP 174406, MSP N° 152, distribuido por ENKA URUGUAY S.A., San Francisco 1169 (CP 11800), Montevideo, Uruguay. Tel: (02) 209-7134. Ecuador: AFINCA N° PE-430-09-12, importado y distribuido por ECUAQUIMICA Ecuatoriana de Productos Químicos S.A., Av. Lasso km 1,5 al Oeste y Alameda, Guayaquil, Ecuador. Tel: 02261590. Perú: Técnico Dra. Faustina Vique, Perú: Autorización Sanitaria N° 1306-2015 / BPR / DIGESA / SA, comercializado por VETNOVA S.A., Alameda del Compañero 2700 Urb. La Cañita-La Molina, Lima, Perú. Tel: 3627026. Paraguay: MSP/DVS CMNS Certificado N° 00193-01-02, importado y distribuido por GRESUR S.A., Av. J.F. Bogado 1482, Asunción, Paraguay. ATC: Tel: (021) 333-407. Eslovaquia: 0100 1008 01 01 / Povolenie MDA N° 60-207-08, importado y distribuido por EXTRAVET S.A., Juan Dula Calle 10, Pilsen, Tel: 507-202021, Resp. Técnica Dra. Enida Petro 0728, distribuido por GRESUR S.A., Av. J.F. Bogado 1482, Asunción, Paraguay. ATC: Tel: (021) 333-407. Atención al Consumidor: Línea Gratuita 0800-886-1518.

Fabricado por: ENKA S.A.
Molino 1006 (B1608809), Avellaneda,
Mendoza, Argentina.
PNE: 01040588, comercializado por ENKA S.A., Av. J.F. Bogado 1482, Asunción, Paraguay. ATC: Tel: (021) 333-407. Distribuido por GRESUR S.A., Av. J.F. Bogado 1482, Asunción, Paraguay. ATC: Tel: (021) 333-407. Director Técnico: Dr. E. Passeron, MN 4258.



Generalidades: ULTRA*TRON es un producto base acuoso formulado como una suspensión concentrada microencapsulada y estable (fluido), para diluir y aplicar. El producto se diluye para el control de:

Insectos rastroso: cucarachas en general, como por ejemplo: cucaracha alemana (Blattella germanica), cucaracha amarilla (Pheidole germanica), cucaracha oriental (Blattella orientalis) y también arañas, chinches, chinches, carpenteras, termitas, pulgas, etc.

Insectos voladores: moscas, mosquitos, avispas, libélulas, jirafas, polillas, etc.

Plantas: plantas de interior, plantas de exterior, etc. En caso de cucarachas, avispas, chinches, termitas, avispas, chinches, etc., el producto debe aplicarse en las zonas de infestación, como: cocinas, baños, etc.

¡CUIDADO! PELIGROSA SU INGESTIÓN EN LA ALIMENTACIÓN POR LA VÍA DEL AGUA.

Evitar de usar Agitar antes de usar. Para preparar la solución de aplicación de ULTRA*TRON se recomienda premezclar la cantidad indicada en la tabla con una parte del agua hasta y agitar para homogeneizar. Verificar esta premezcla en el pulverizador y comparar con agua hasta el volumen que corresponde. Agitar para lograr una solución de aplicación homogénea.

Insectos de uso (preparación estándar)	ULTRA*TRON (0,75% p/v)	Agente a base de agua (1 parte)	ULTRA*TRON (0,75% p/v)	Agente a base de agua (1 parte)
Insectos rastroso (general, cucaracha)	10 ml	1 litro	10 ml	1 litro
Insectos voladores (mosca, mosquito)	10 ml	1 litro	10 ml	1 litro
Insectos voladores (avispa)	10 ml	1 litro	10 ml	1 litro
Insectos voladores (polilla)	10 ml	1 litro	10 ml	1 litro

Equipos de aplicación: para pulverizar las superficies a tratar (según donde se pisen o accionen las insectas), pueden utilizarse equipos manuales o motorizados. Siempre de la aplicación, no tocar las superficies tratadas para evitar la recontaminación del producto. Retirarse al área tratada cuando se hayan secado las superficies tratadas. Mantener de aplicación cuando haya actividad de contaminación.

Precauciones: No aplicar sobre las personas, alimentos de cocina, plantas y mascotas. No fumar o beber alcohol durante la aplicación. En caso de intoxicación, dirigirse al Centro de Intoxicaciones o Servicio de Salud, lavando el área o inhalando el producto. Comenzar el tratamiento de inmediato. Evitar el uso de ropa original cuando se haya tratado, lavar y el abrigo de la luz, a temperatura entre 0 y 35 °C.

Características técnicas: Clase IV, CM2.

Indicaciones para uso animal:

Cargo Químico: Prohibido. Nombre común: Deltametrina. Antidoto: Antidoto sintomático y tratamiento sintomático. En caso de intoxicación, dirigirse al Centro de Intoxicaciones o Servicio de Salud, lavando el área o inhalando el producto. En caso de intoxicación, dirigirse al Centro de Intoxicaciones o Servicio de Salud, lavando el área o inhalando el producto. En caso de intoxicación, dirigirse al Centro de Intoxicaciones o Servicio de Salud, lavando el área o inhalando el producto.



Insecticida
Mata Insectos Rastroso y Voladores
O EMPRESAS ESPECIALIZADAS
PROHIBIDA LA VENTA LIBRE - NO INFLAMABLE

CONTIENE 500 ML DE PRODUCTO
INDUSTRIA ARGENTINA

¡CUIDADO! PELIGROSO!

ANTES DE USAR LEA LAS INSTRUCCIONES DEL RÓTULO

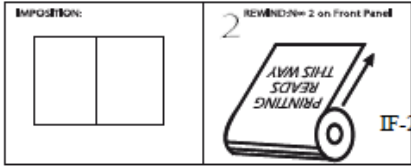
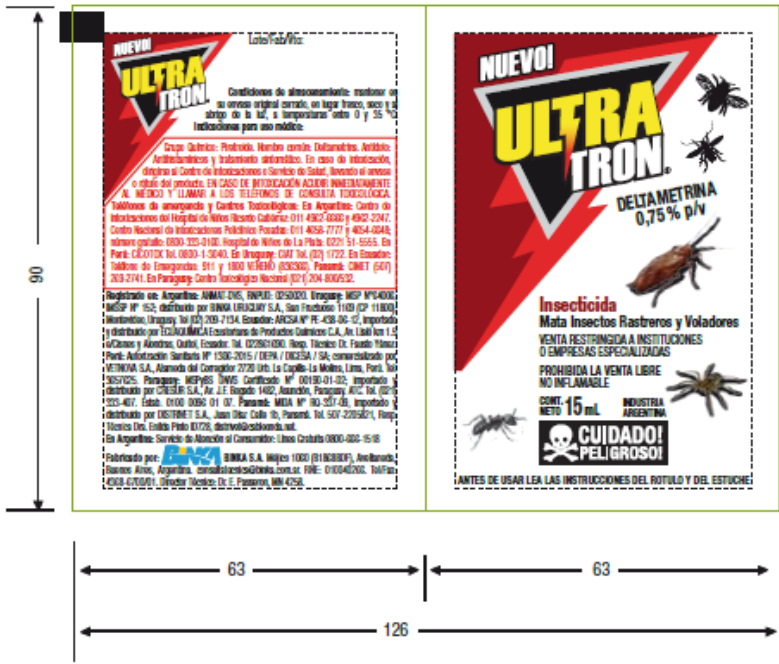
Composición:
Deltametrina 0,75 % p/v
Excipientes y agua csp 100% p/v
*CAS: 50718-65-0
Número de registro (E)-cloro-3-benzotriazol (1R,3R)-3-(p-2-dibromovilo)-2,2-dimetil-5-isopropilcarbamato

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE LOS ANIMALES DOMESTICOS. Mantener el producto en su envase original. No volver a utilizar los envases vacíos. En caso de contacto directo con el producto, lavar la parte afectada con abundante agua y jabón. En caso de contacto con los ojos, lavar inmediatamente con abundante agua corriente. Si se inhala en exceso, retirar a la persona a un lugar ventilado. Durante la aplicación no debe permanecer en el lugar tratado ni animales domésticos. Retirar las personas si las hubiera. Advertir a los usuarios sobre las medidas de seguridad y precauciones a tomar para evitar accidentes. Usar ropa protectora adecuada, guantes, protección ocular y respiratoria. No contaminar cursos de agua, el producto es tóxico para la vida acuática. En caso de derrame recoger el producto con arena, aserrín o papel absorbente y disponer de acuerdo a la normativa local.

Registrado en: Argentina: ANMAT-DVS, RMPUD: 0250200 Uruguay: MSP 174406, MSP N° 152, distribuido por ENKA URUGUAY S.A., San Francisco 1169 (CP 11800), Montevideo, Uruguay. Tel: (02) 209-7134. Ecuador: AFINCA N° PE-430-09-12, importado y distribuido por ECUAQUIMICA Ecuatoriana de Productos Químicos S.A., Av. Lasso km 1,5 al Oeste y Alameda, Guayaquil, Ecuador. Tel: 02261590. Perú: Técnico Dra. Faustina Vique, Perú: Autorización Sanitaria N° 1306-2015 / BPR / DIGESA / SA, comercializado por VETNOVA S.A., Alameda del Compañero 2700 Urb. La Cañita-La Molina, Lima, Perú. Tel: 3627026. Paraguay: MSP/DVS CMNS Certificado N° 00193-01-02, importado y distribuido por GRESUR S.A., Av. J.F. Bogado 1482, Asunción, Paraguay. ATC: Tel: (021) 333-407. Eslovaquia: 0100 1008 01 01 / Povolenie MDA N° 60-207-08, importado y distribuido por EXTRAVET S.A., Juan Dula Calle 10, Pilsen, Tel: 507-202021, Resp. Técnica Dra. Enida Petro 0728, distribuido por GRESUR S.A., Av. J.F. Bogado 1482, Asunción, Paraguay. ATC: Tel: (021) 333-407. Atención al Consumidor: Línea Gratuita 0800-886-1518.

Fabricado por: ENKA S.A.
Molino 1006 (B1608809), Avellaneda,
Mendoza, Argentina.
PNE: 01040588, comercializado por ENKA S.A., Av. J.F. Bogado 1482, Asunción, Paraguay. ATC: Tel: (021) 333-407. Distribuido por GRESUR S.A., Av. J.F. Bogado 1482, Asunción, Paraguay. ATC: Tel: (021) 333-407. Director Técnico: Dr. E. Passeron, MN 4258.





IF-2022-06619852-APN-DGA#ANMAT

CONSEJOS DE ALMACENAMIENTO: mantener en su envase original, almacenado en lugar fresco, seco y al abrigo de la luz, a temperaturas entre 0 y 30 °C.

INDICACIONES PARA USO MEDICO:

GRUPO BARRERA: Prevención, Normas com. Daburmetina, Anilina, Antihistamínicos y tratamiento sintomático. En caso de intoxicación, dirigirse al Centro de Intoxicaciones o Servicio de Salud. Evitar el consumo de alcohol y el uso de medicamentos. Llamar a los teléfonos de consulta toxicológica. Millones de emergencias y Centros Toxicológicos. En Argentina: Centro de Intoxicaciones del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez: 011 4662-4068 y 4662-4247, Centro Nacional de Intoxicaciones: Teléfono: 011 4664-7777 y 4664-7771 y 4664-7772. En Uruguay: Servicio de Emergencias: 911 y 1600 VEMENDO 0030895. Panamá: CIBET 0601 20642741. En Paraguay: Centro Toxicológico Nacional 021 10440300324.

ARMARZO POR: **EMARCA** Mayo 1990, 31808207, Argentina, Buenos Aires, PAB: 01045099. Teléfono: 4306-4750, comercial@emarca.com.ar Director Técnico: Dr. E. Passero, MN 4256.



DELTAMETRINA 0,75 %p/v

Insecticida. Mata Insectos Rastrosos y Voladores

VENTA RESTRINGIDA A INSTITUCIONES O EMPRESAS ESPECIALIZADAS

PROHIBIDA LA VENTA LIBRE - NO INFLAMABLE

En Uruguay: Venta Libre
En Ecuador: Uso Doméstico

CUIDADO! PELIGROSO!

CONT. NETO: **125 ml**

INDUSTRIA ARGENTINA

CATEGORIA TOXICOLOGICA DE LIBRAMIENTO PELIGROSO CUBADO

CONSEJOS DE ALMACENAMIENTO: mantener en su envase original, almacenado en lugar fresco, seco y al abrigo de la luz, a temperaturas entre 0 y 30 °C.

INDICACIONES PARA USO MEDICO:

GRUPO BARRERA: Prevención, Normas com. Daburmetina, Anilina, Antihistamínicos y tratamiento sintomático. En caso de intoxicación, dirigirse al Centro de Intoxicaciones o Servicio de Salud. Evitar el consumo de alcohol y el uso de medicamentos. Llamar a los teléfonos de consulta toxicológica. Millones de emergencias y Centros Toxicológicos. En Argentina: Centro de Intoxicaciones del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez: 011 4662-4068 y 4662-4247, Centro Nacional de Intoxicaciones: Teléfono: 011 4664-7777 y 4664-7771 y 4664-7772. En Uruguay: Servicio de Emergencias: 911 y 1600 VEMENDO 0030895. Panamá: CIBET 0601 20642741. En Paraguay: Centro Toxicológico Nacional 021 10440300324.

ARMARZO POR: **EMARCA** Mayo 1990, 31808207, Argentina, Buenos Aires, PAB: 01045099. Teléfono: 4306-4750, comercial@emarca.com.ar Director Técnico: Dr. E. Passero, MN 4256.

EA 1086-02

LetraPeña
Zona de Codificado **SEN LACA**
O **BARNEZ**

IF-2022-06619852-APN-DGA#ANMAT

Página 38 de 157

CONSEJOS DE ALMACENAMIENTO: mantener en su envase original, almacenado en lugar fresco, seco y al abrigo de la luz, a temperaturas entre 0 y 30 °C.

INDICACIONES PARA USO MEDICO:

GRUPO BARRERA: Prevención, Normas com. Daburmetina, Anilina, Antihistamínicos y tratamiento sintomático. En caso de intoxicación, dirigirse al Centro de Intoxicaciones o Servicio de Salud. Evitar el consumo de alcohol y el uso de medicamentos. Llamar a los teléfonos de consulta toxicológica. Millones de emergencias y Centros Toxicológicos. En Argentina: Centro de Intoxicaciones del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez: 011 4662-4068 y 4662-4247, Centro Nacional de Intoxicaciones: Teléfono: 011 4664-7777 y 4664-7771 y 4664-7772. En Uruguay: Servicio de Emergencias: 911 y 1600 VEMENDO 0030895. Panamá: CIBET 0601 20642741. En Paraguay: Centro Toxicológico Nacional 021 10440300324.

ARMARZO POR: **EMARCA** Mayo 1990, 31808207, Argentina, Buenos Aires, PAB: 01045099. Teléfono: 4306-4750, comercial@emarca.com.ar Director Técnico: Dr. E. Passero, MN 4256.



DELTAMETRINA 0,75 %p/v

Insecticida. Mata Insectos Rastrosos y Voladores

VENTA RESTRINGIDA A INSTITUCIONES O EMPRESAS ESPECIALIZADAS

PROHIBIDA LA VENTA LIBRE - NO INFLAMABLE

En Uruguay: Venta Libre
En Ecuador: Uso Doméstico

CUIDADO! PELIGROSO!

CONT. NETO: **125 ml**

INDUSTRIA ARGENTINA

CATEGORIA TOXICOLOGICA DE LIBRAMIENTO PELIGROSO CUBADO

CONSEJOS DE ALMACENAMIENTO: mantener en su envase original, almacenado en lugar fresco, seco y al abrigo de la luz, a temperaturas entre 0 y 30 °C.

INDICACIONES PARA USO MEDICO:

GRUPO BARRERA: Prevención, Normas com. Daburmetina, Anilina, Antihistamínicos y tratamiento sintomático. En caso de intoxicación, dirigirse al Centro de Intoxicaciones o Servicio de Salud. Evitar el consumo de alcohol y el uso de medicamentos. Llamar a los teléfonos de consulta toxicológica. Millones de emergencias y Centros Toxicológicos. En Argentina: Centro de Intoxicaciones del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez: 011 4662-4068 y 4662-4247, Centro Nacional de Intoxicaciones: Teléfono: 011 4664-7777 y 4664-7771 y 4664-7772. En Uruguay: Servicio de Emergencias: 911 y 1600 VEMENDO 0030895. Panamá: CIBET 0601 20642741. En Paraguay: Centro Toxicológico Nacional 021 10440300324.

ARMARZO POR: **EMARCA** Mayo 1990, 31808207, Argentina, Buenos Aires, PAB: 01045099. Teléfono: 4306-4750, comercial@emarca.com.ar Director Técnico: Dr. E. Passero, MN 4256.

IF-2022-06619852-APN-DGA#ANMAT

Página 39 de 157



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Rótulo Expediente Electrónico EX-2022-05612301- -APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.04.02 01:53:41 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.04.02 01:53:44 -03:00



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de
Producto Domisanitario
0250020

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios:

1. Denominación: INSECTICIDA LIQUIDO CONCENTRADO.
2. Marca: ULTRA TRON
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: DELTAMETRINA 0.75%
5. Forma de Presentación: LIQUIDO FLOABLE EN SACHETS PLASTICOS DE CONT. NETO: 15ML (POR 24 UNIDADES CONTENIDOS EN ENVASE TERCIARIO POR 3 Y 6 CAJAS), FRASCO PLASTICO DE CONT. NETO: 60ML (POR 18, 24 Y 48 UNIDADES), 125ML (POR 10, 12, 18, 24 Y 48 UNIDADES), 250ML (POR 4, 6, 10, 12 Y 24 UNIDADES), FRASCO/BIDON DE CONT. NETO: 500ML (POR 2, 6, 10 Y 12 UNIDADES), 1 LITRO Y 5 LITROS.
6. Venta: PROFESIONAL
7. Titular del Producto: BINKA S.A.
8. Domiciliado en: MEJICO 1060/66-AVELLANEDA-PROVINCIA DE BUENOS AIRES-
9. Establecimiento TITULAR: RNE N°:010040266

Establecimiento ELABORADOR: BINKA S.A. RNE N°:010040266

Inscripción aprobada por Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos Para la Salud (ex Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud) según Expediente N°:2022-05612301-APN-DGA#ANMAT

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del .21/03/2022.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Certificado Expediente Electrónico EX-2022-05612301- -APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.04.02 01:53:09 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.04.02 01:53:10 -03:00

MINISTERIO
DE SALUD
Y
ACCION
SOCIAL

SOLICITUD DE INSCRIPCION NACIONAL DE PRODUCTO
DOMISANITARIO

8. COMPOSICION CENTESIMAL

Numero CAS	Nombre quimico	Nombre generico	% (p/v)
52918-63-5	(1R)-cis-3-(2,2-dibromovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarbonato de (S)- α -ciano-3-fenoxibencilo	Deltametrina	0.75 g
70559-25-0	Tristiryfanol-Polietilenglicoleter	Emulogem TS200	0.8 g
105362-40-1	Fosfato Etanol, 2,2,2-nitrotris-, comp. con alfa-(2,4,6-tris(1-feniletil)fenil)-omega-hidroxiipoli(oxi-1,2-etanedil)	Emulogem 3475	0.8 g
24634-61-5	2,4-bisadiponato de potasio	Sorbato de potasio	0.2 g
9006-65-9	Polidimetilsiloxano	Silicona SKD X20	0.2 g
11138-66-2	Poliacrilo	Goma Xantica	0.2 g
57-55-6	1,2-propenediol	Propilenglicol	10 g
1332-58-7	Silicato de aluminio dihidrato	Caolin	36 g
7732-18-5	Agua	Agua destilada CSP	100 ml

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

Deltametrina: 0.75 % p/v +/- 15 % (0.638-0.863%)

Densidad: 1 g/ml. Aspecto: Líquido lechoso

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE
FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.



Dr. JOSE LUIS MORALES
DIRECTOR TÉCNICO
MIA N° 4228

Firma del Director Técnico/
Profesional responsable
(de ser exigible)



Dr. José Valeriano Gálvez
TITULAR
APODERADO 488

Firma y aclaración
Titular, Representante Legal
o Apoderado



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número:

Referencia: Fórmula Expediente Electrónico EX-2022-05612301- -APN-DGA#ANMAT

Se adjunta fórmula.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.03.26 14:49:26 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.03.26 14:49:27 -03:00